



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FERREIRA

Administración

## Padrón de suministro de agua 1º trimestre 2024

*Padrón de suministro de agua correspondientes al 1º trimestre del año 2024*

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24/06/2024 se aprobó el Padrón de suministro de agua correspondientes al 1º trimestre del año 2024.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones u observaciones, durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la fecha del BOP que publique este edicto.

Contra estos padrones podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de finalización de la exposición pública de aquel.

Por último se hace saber que el periodo de cobranza en voluntaria sera desde el 15 de julio hasta el día 15 de septiembre del año en curso o inmediatamente hábil posterior.

El pago de los recibos se podrá efectuar de acuerdo con las siguientes especificaciones:

•Modalidad de ingreso: en cuenta centralizada a nombre del Ayuntamiento de Ferreira, en Caixabank de La Calahorra o Caja Rural de Jerez.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ferreira a 28 de junio de 2024. Fdo.- El Alcalde, Antonio Fornieles Romero.